

Universidad Veracruzana Contraloría General







Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera a la Dirección General de Administración Escolar



Universidad Veracruzana Contraloría General



Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera a la Dirección General de Administración Escolar

Antecedentes

a) De la Dependencia

La Dirección General de Administración Escolar (DGAE) tiene a su cargo la planeación, dirección y supervisión de todas las actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de la Universidad Veracruzana, con base en la Legislación vigente y las disposiciones establecidas por la Comisión Técnico- Académica de Ingreso y Escolaridad. Para el ejercicio de sus funciones, cuenta con la Dirección de Servicios Escolares (Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar, el Departamento de Control Escolar) y la Oficialía Mayor (Departamento de Servicio Social y Titulación, el Departamento de Legalización y Certificación de Documentos).

b) De la Auditoría

Con el oficio C.G. 169/2018 del 20 de febrero de 2018, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C, fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica; 16, 19, y 20, fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General, designó a los C.C. L.C. Danae Liliana Cruz Amaro y L.A. Walter Edwin Hernández García, auditores de esta Contraloría General, para realizar la auditoría administrativa-financiera a la DGAE a los ingresos y egresos correspondientes al examen de ingreso a la Universidad Veracruzana 2017.

Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros generados por la aplicación del examen de ingreso a la UV, nivel Licenciatura y Posgrado, que se hayan apegado a la normativa universitaria y aplicado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Alcance

- Se verificó la plantilla del personal que participó en el examen de ingreso a Licenciatura, TSU y Posgrado 2017, tanto de personal externo contratado por Honorarios Asimilados a Salarios; como a personal de la UV que recibió pagos vía compensación.
- 2. Se revisó el ejercicio de los recursos por \$8,519,167.48, de los Fondos 814 Subsidio Estatal Ordinario 2017 por \$7,156,855.91 y 912 Ingresos Propios por \$1,362,311.57, de la Clave Programática 41201 Admisión del año 2017, mediante una muestra respectiva del 99% y 43%, como se muestra a continuación:



Universidad Veracruzana Contraloría General



Clave Programática 41201: Admisión				
Fondo	Partida	Descripción Descripción	Importe	
814 Subsidio Estatal	6311	Compensaciones Mandos Medios y Superiores	\$414,282.00	
Ordinario 2017	7171	Servicios Legales de Contaduría, Auditoría y Relacionados	6,742,573.91	
		Suma	\$7,156,855.91	
	7161	Viáticos Funcionarios Académicos y Administrativos en el País	3,445.00	
912 Ingresos Propios	7163	Viáticos Personal de Confianza en el País	129,051.37	
	7164	Viáticos Personal Académico en el País	31,418.87	
	7166	Transporte Local	8,374.00	
	7175	Honorarios Asimilados a Salarios	529,400.00	
	7185	Pasajes Terrestres	40,867.78	
	7194	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	249,785.90	
	7208	Materiales Útiles y Equipos Menores de TIC'S	64,429.46	
	7209	Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	50,373.07	
	7220	Productos Alimenticios para Personas	114,827.60	
	7311	Equipo de Cámputo y de Tecnología de Información	140,338.52	
		Suma	\$1,362,311.57	
		Total	\$8,519,167.48	

- 3. Se revisó que el ejercicio los recursos se aplicaran al cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual (POA) 2017.
- 4. Se verificó la existencia física y el estado que guarda el mobiliario y equipo adquirido con el Fondo 912 Ingresos propios, de la Clave Programática 41201 Admisión.

Período

La revisión comprendió el período enero-diciembre de 2017. Realizando los trabajos del 26 de febrero al 7 de junio de 2018.

Resultados

Nº	Descripción Descripción	Estado
	Inconsistencias en el reporte de cumplimiento de las metas del Fondo 912 del Programa Operativo Anual 2017	Solventada

Conclusión

De evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros generados por la aplicación del examen de ingreso a la UV, nivel licenciatura y posgrado, así como su apego a la normatividad universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye dichos controles son razonables.

A t e n t a m e n t e "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz" Xalapa, Ver., a 7 de junio de 2018.

C.P. Delfina Acosta Argüello Contralora General